

**Unidad de Garantía de Calidad  
Facultad de Derecho y Ciencias  
Económicas y Empresariales de  
la Universidad de Córdoba**

**Acta N ° 02 / 19**

**Fecha: 13 de diciembre de 2019.**

**Asisten**

*Prof<sup>a</sup>. Dra. M<sup>a</sup> Isabel Sánchez Rodríguez  
Prof. Dr. Guzmán Muñoz Fernández  
Prof<sup>a</sup> Dra. María Dolores Adam Muñoz  
D. Rafael Palacios Ávila  
Prof. Dr. José Jesús Albert Márquez  
Prof<sup>a</sup>. Dra. Sandra M<sup>a</sup> Sánchez  
Cañizares  
(Secretaria Accidental)*

**Excusan la asistencia**

*Prof<sup>a</sup> Dra. Luna Santos Roldán  
Prof. Dr. Javier Pagador López  
Prof<sup>a</sup> Dra. María José Catalán  
Chamorro.  
D. J. Cristóbal Priego Serrano*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y  
CONJUNTA DE LAS UNIDADES DE  
GARANTÍA DE CALIDAD DEL  
CENTRO**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11:33 horas del viernes 13 de diciembre de 2019 y previa convocatoria del día 6 de diciembre del mismo año, se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales, y en sesión conjunta y ordinaria los miembros de las Unidades de Garantía de Calidad al margen relacionados con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Informe del Sr. Presidente**

El Sr. Presidente informa de que, como en anteriores ejercicios, se ha concurrido a la convocatoria de ayuda a los planes de mejora de las titulaciones. Se han solicitado, por una parte, ordenadores fijos para algunas de las aulas así como un ordenador portátil de uso compartido por el profesorado. Por otra parte, se ha previsto la realización de una jornada sobre la calidad en la Universidad, prevista para marzo del próximo año 2020.

**2.- Aprobación, en su caso, de las actas de las tres sesiones anteriores, de fecha 21 de mayo de 2018, 20 de diciembre de 2018, y 12 de marzo de 2019, que se adjuntan.**

Se aprueban las actas de las referidas sesiones ordinarias, con la abstención de las profesoras Sánchez Cañizares y Adam Muñoz, que no estuvieron presentes en ellas.

**3.- Medidas a adoptar con relación a la implementación de los planes de mejora de las titulaciones.**

En este punto, el Sr. Presidente explica a los asistentes que desde el Servicio de Gestión de Calidad de la UCO se ha insistido mucho en la necesidad, desde ahora, de lograr la trazabilidad de toda la documentación y actuaciones relativas a las Unidades de Garantía de Calidad de las Titulaciones. En este sentido, se deben de evidenciar no solo las actas de las reuniones, sino documentos de otro tipo, como correos electrónicos internos entre los respectivos responsables de cada acción. Así, por ejemplo, sería importante que por los coordinadores de cada grado se procediera a ir recopilando este tipo de información que ellos hayan podido enviar o recibir.

También se hace preciso adoptar las medidas de mejora recogidas en los planes de mejora, en cada caso por los responsables de las mismas, tal y como se consigna en el propio plan. Del mismo modo, los planes de mejora deben de tener la publicidad debida, por lo que se procederá a darles visibilidad a través de la web de la Facultad. Se hace necesario previamente consultar si dicha publicidad ha de ser absoluta, o precisa de alguna limitación por la sensibilidad de los datos contenidos en algunos puntos de los planes de mejora.

#### **4.- Análisis y adopción de acuerdo de propuesta de respuesta a la queja presentada por el estudiante D. Juan Manuel López Jansa.**

El Sr. Presidente da lectura íntegra a la reclamación presentada por el alumno D. Juan Manuel López Jansa. Esta, básicamente, se centra en reclamar por la coincidencia “el mismo día” de dos exámenes de distintos cursos.

Se acuerda por unanimidad rechazar dicha reclamación, al carecer por completo de fundamento. Existe al respecto un reglamento de segundo llamamiento, debidamente recogido y publicado en la web de la facultad, <http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/images/documentos/normas-documentos/normativa-reguladora-segundo-llamamiento.pdf> que el reclamante tiene la obligación de conocer y de actuar según en él se regula. En dicha normativa, se contemplan diversas soluciones para cada caso que reúna los requisitos legales para merecer un segundo llamamiento.

#### **5.-Ruegos y preguntas.**

Por parte de la Profesora Adam, se ruega que se proceda a la revisión periódica de los ordenadores de la Facultad, pues muchos de ellos se encuentran ya obsoletos.

Por parte del Sr. Presidente, se ruega que los miembros de las UGCT insistan siempre que les sea posible, sobre la importancia de cumplimentar las encuestas de calidad, y en general, sobre los procesos de coordinación vertical y horizontal del profesorado y el debido cumplimiento de las medidas acordadas en los Planes de Calidad.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 12 horas y 18 minutos, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

La Secretaria Acc.  
Profª. Dra. Sandra Mª Sánchez Cañizares

José J. Albert Márquez

El Presidente de la UGC.  
Prof. Dr. José J. Albert Márquez